 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2013/2014</p>	<p><i>Indicar la denominación del Programa de Doctorado</i></p>
--	---	---

Índice

1. Datos del Programa de Doctorado
2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
3. Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje
4. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones
5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

ANEXOS

- Anexo I. Ficha de objetivo de calidad
- Anexo II. Ficha de acción de mejora



1. Datos del Programa de Doctorado

Denominación del Programa de Doctorado
PSICOLOGÍA
Director del Programa de Doctorado
LUIS SANTÍN NÚÑEZ
Web del Programa de Doctorado
La CGC utiliza como medio preferente de difusión la página Web del Programa de Doctorado. http://www.uma.es/doctorado-psicologia/ La información disponible en la web incluye: <ul style="list-style-type: none">- Normativa reguladora del Programa de Doctorado.- Normativa de presentación de tesis.- Constitución de tribunales.- Datos del Programa de Doctorado (fecha de publicación, fecha de implantación, número de cursos académicos implantados, rama de conocimiento, duración del programa, etc.).- Objetivos, coordinador, contacto, etc.- Ingreso, admisión y perfil de ingreso idóneo.- Líneas de investigación.- Requisitos para la matriculación.- Profesorado implicado en el Programa de Doctorado e información sobre su perfil docente-investigador.- Criterios y procedimientos para el seguimiento y la evaluación de los doctorandos.- Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado.
Información actualizada y adecuada.
Composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado
1. Verónica Morales Sánchez (Presidenta. Coordinadora. Profesora del Programa) 2. Alicia Eva López Martínez (Secretaría. Profesora del Programa) 3. Enrique Francisco Maldonado Montero (Vocal. Profesor del Programa)



4. Natalio Extremera Pacheco (Vocal. Profesor del Programa)
5. Román Darío Moreno Fernández (Doctorando. Estudiante del Programa)

Reuniones, de la CGC, realizadas durante el curso 2013/2014

No se han realizado reuniones en el curso 2013/2014 ya que la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado de Psicología se constituyó el 28 de abril de 2015, realizando sus funciones desde el 1 de octubre de 2014.

2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado

Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar el resultado de los cuestionarios de satisfacción: cuestionario de alumnos, cuestionario de profesores,...

Los aspectos evaluados sobre el Doctorado de la Facultad de Psicología en el Cuestionario de Satisfacción del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los estudiantes y profesores, respectivamente, tras finalizar el curso 2013/14, se resumirán a continuación. Los resultados obtenidos representan la media de cada ítem, la valoración está medida en una escala del 1 a 5. En cuanto a la participación de los estudiantes ha sido del 19,35% (6 doctorandos de 31 matriculados).

Satisfacción de los estudiantes con el Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología.

Los resultados del cuestionario realizado a los estudiantes reflejan que el 91.89% de los aspectos son evaluados con 3 o más puntos sobre 5. Tan solo un ítem está valorado por debajo de la media: "*Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado*" con un 2.33 de la puntuación coincidiendo con el peor valorado, de forma muy similar a las puntuaciones obtenidas en los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga (UMA) con un 2.67.

Los ítems 15 y 29, respectivamente: "*Información sobre las convocatorias de becas o ayudas*" y "*Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los doctorandos*" son evaluados con una puntuación de 2.83 algo superior a la media. Sin embargo, ambos aspectos están valorados por debajo de las puntuaciones obtenidas en los Programas de Doctorado de la UMA con un 3.52 y 3.53 respectivamente. Aspectos que deberán ser considerados dentro de las acciones de mejoras.

Los aspectos mejor valorados han sido, los referentes a "*La accesibilidad y atención del tutor*" y "*La accesibilidad y atención del director o directores*" (Ítems 18 y



19 respectivamente), con una puntuación de 4.83 y “El Grado de implicación personal en el programa” con una puntuación de 4.67. Al igual podríamos destacar el “Grado de implicación personal en el programa” (ítem 34) con una puntuación de 4.67. Aspectos valorados por encima de las puntuaciones obtenidas en los Programas de Doctorado de la UMA con una puntuación de 4.45, 4.53 y 4.22 respectivamente.

Finalmente los alumnos destacan: La calidad de las conferencias organizadas por la EDUMA, la información sobre las distintas actividades organizadas y sobre todo la dedicación y brevedad en la contestación de dudas vía e-mail y campus virtual por parte de los coordinadores tanto de los programas de doctorado como del CIPD. Señalando que *"pese a la tardanza de su puesta a punto y haya dado algunos errores al principio, la aplicación informática DAD resulta de simple manejo y agiliza la evaluación"*.

Según dichos estudiantes, debemos mejorar: El sistema de becas y ayudas, en concreto, la brevedad de tiempo de preparación de documentos exigidos para la convocatoria de ayudas a la movilidad internacional para el Doctorado con Mención Internacional (siendo publicada a 31 de julio antes de las vacaciones) y la Sugerencias indicadas es que *"resultaría muy beneficioso realizar iniciativas de socialización entre doctorandos y de intercambio de conocimientos entre aquellos estudiantes pertenecientes al mismo programa de doctorado. También sería muy favorable un mayor envío de información concerniente a conferencias, congresos y seminarios externos a aquellos organizados por la EDUMA que resulten de interés en la formación de posgrado"*, *"el Funcionamiento de los Foros"*, *sugieren que haya una persona que coordine las dudas estudiantiles. "Mejorar los precio de la matrícula" y "el Funcionamiento de la Biblioteca"*, también señalan mejorar *"la Implicación del programa y de la Escuela de Doctorado en actividades/ instituciones/ líneas/ avances/ contactos, con entidades o grupos de investigación internacionales (o divulgarlos si los hubiera). Mayores contactos entre los doctorandos al interior del campus para conocer tendencias, experiencias y proyectos, e incluso crear grupos de apoyo (para estancias, recursos, cuestiones informales, etc.) "*, *"Promover la identidad del investigador de la UMA. Volver a poner a la UMA en el ranking Shangháí"*. Indican la *"necesidad de aumentar el personal que intermedie entre los estudiantes y la Escuela de Doctorado"*.

A la vista de estos resultados, parece que los estudiantes que han realizado el cuestionario tienen, en su mayoría, una percepción satisfactoria de los diferentes



aspectos evaluados del Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología, así como los distintos programas de Doctorados de la UMA.

Por otro lado, teniendo en cuenta la baja participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción, sería necesario continuar con la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los estudiantes a partir de la cual se puedan obtener resultados más fiables.

Satisfacción del profesorado con el Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología.

Los resultados del cuestionario realizado a los profesores del Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología refleja que los aspectos mejor valorados han sido, los referentes, al "*Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los alumnos*", ítem 19, con una puntuación de 5, la "*Información proporcionada desde la dirección del programa de doctorado*", ítem 1, con una puntuación de 4.75, el ítem 16, que valora el "*Sistema de asignación de directores y tutores*" con una puntuación de 4.67, el ítem 8, que se refiere a "*La accesibilidad y atención de la direcc./coord. del programa de doctorado*" con una puntuación de 4.60 y el ítem 13, "*Funcionamiento de la comisión académica del programa*" con una puntuación de 4.50.

En cambio los aspectos que han valorado con una puntuación más baja, aunque han sido con una puntuación igual o superior a 3 han sido los siguientes: el "*Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado*" con una puntuación de 3 en el ítem 4, el "*Sistema de becas y ayudas para los profesores*", ítem 5, con una puntuación de 3.20 y el ítem 18, "*Herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento*" con una puntuación de 3. Aspectos que serían interesantes considerar dentro de las acciones de mejoras.

Finalmente han valorado muy positivamente "*la disponibilidad de todos los miembros de la escuela de doctorado y de la comisión académica del programa de doctorado para solucionar problemas y dudas*", también han indicado que "*algunos procedimientos no están bien detallados*", "*desconocimiento de los doctorandos y profesores del nuevo sistema de doctorado, ya que aumenta el trabajo de las comisiones académicas y de la escuela de doctorado*" y algunos consideran como "*un problema, que las ayudas a los doctorandos están en su mayor parte a la defensa de la tesis doctoral*". Añaden que "*hay elementos que no han podido valorar al no estar iniciado o finalizado la labor de la comisión de evaluación del programa de*



doctorado en la evaluación de los estudiantes, ni tampoco se ha iniciado el funcionamiento del sistema de garantía de calidad”.

Estos resultados reflejan que los profesores que han realizado el cuestionario tienen una percepción satisfactoria de los diferentes aspectos evaluados del Programa de Doctorado de la Facultad de Psicología. Por otro lado, es importante considerar la baja participación de los profesores (5 profesores) en la encuesta de satisfacción, y pensar en mejorar los mecanismos de recogida de opinión de los profesores para obtener resultados más fiables.

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relación de acciones de mejora a implantar para mejorar los resultados obtenidos en las encuestas.

Objetivos para mejorar la satisfacción de los estudiantes:

- Comisiones de evaluación de los doctorandos.
- Relaciones e Intercambios de conocimientos entre los estudiantes.

Acción de Mejora para:

- o “Comisiones de evaluación de los doctorandos”: Dar mayor visibilidad en la página web sobre las especificaciones del proceso y los plazos de evaluación anuales de los doctorandos matriculados en programas de doctorado regulados por el real decreto 99/2011. Indicando que “Anualmente la Comisión Académica del programa evaluará el Documento de Actividades de cada doctorando, su Plan de Investigación, así como los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director de tesis, y el desarrollo general de la tesis doctoral. A la vista de tales documentos e informes, se tomará la decisión sobre la continuidad o no en el programa de las personas inscritas en ese Programa de Doctorado, que deberá ser razonada. La evaluación positiva por parte de la Comisión Académica será requisito indispensable para continuar en el programa. En el caso de una evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser nuevamente evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse una segunda evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa, que podrá ser recurrida ante la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga”. Por otra parte, señalar que “El tribunal convocará dos sesiones de evaluación al año, aproximadamente cada seis meses, a las que los alumnos podrán presentarse para ser evaluados”. Especificar, a su vez, las instrucciones,



procedimiento y modelo a emplear para la correcta cumplimentación y elaboración de las actas de calificaciones, por la Secretaría General de la Universidad.

- “Relaciones e Intercambios de conocimientos entre los estudiantes”: Organizar una Jornada de Investigación al finalizar el año donde los doctorandos podrán explicar sus líneas de investigación y sus avances. Se podría realizar entre los meses de Octubre y Noviembre.

Objetivos para mejorar la satisfacción de los Profesores:

- “Herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento”.

Acción de Mejora:

- Organizar distintos Seminarios de Formación Doctoral para los doctorandos durante el año.

3. Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje

Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar los resultados académicos

El objetivo de este procedimiento sería conocer y analizar los resultados académicos del Programa de Doctorado y el progreso de la formación doctoral. La CGC del Programa de Doctorado de Psicología, al no recibir los datos correspondientes, no ha podido analizar los resultados de los siguientes indicadores:

- **Tasa de éxito a los tres años:** porcentaje de doctorandos a tiempo completo que defienden y aprueban la tesis doctoral durante el cuarto curso académico posterior al de su primera matrícula en el programa.
- **Tasa de éxito a los cuatro años:** porcentaje de doctorandos a tiempo completo que defienden y aprueban la tesis doctoral durante el quinto curso académico posterior al de su primera matrícula en el programa.
- **Tasa de éxito de los estudiantes a tiempo parcial:** porcentaje de doctorandos a tiempo parcial que defienden y aprueban la tesis doctoral en los plazos establecidos reglamentariamente para esta modalidad.
- **Tesis producidas:** Tesis defendidas y aprobadas en el curso académico finalizado.
- **Porcentaje de tesis con calificación de sobresaliente cum laude.**



- **Contribuciones científicas relevantes:** contribuciones científicas relevantes que se derivan directamente de las tesis defendidas.
- **Porcentaje de tesis con mención de “Doctor Internacional”:** Número total y porcentaje de tesis defendidas que obtienen la mención de “Doctor Internacional” en relación con el total de tesis producidas.
- **Porcentaje de tesis en cotutela internacional:** Número total y porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela internacional en relación con el total de tesis producidas.
- **Porcentaje de doctorandos a tiempo parcial en el programa** en relación al total de doctorandos.
- **Obtención de ayudas:** Número total y porcentaje de tesis que han obtenido ayudas del plan de ayudas de la Universidad de Málaga para estudiantes de doctorado.
- **Tasa de fracaso:** porcentaje de doctorandos que han causado baja en el programa, sobre el total de matriculados.

En cuanto a otros Indicadores para medir los resultados del Programa de Doctorado de Psicología medirá y analizará resultados de los siguientes indicadores:

- **Nota media de las evaluaciones anuales:** nota media de las evaluaciones obtenidas por los alumnos en las pruebas de seguimiento anuales que se realizan en el Programa de Doctorado de Psicología es de 7.93.
- **Tasa de éxito del seguimiento:** porcentaje de doctorandos aprobados respecto a presentados a las evaluaciones es el 100%.
- **Tasa de cambio de dedicación:** No disponemos de los porcentajes de alumnos que cambian su modalidad de dedicación en el programa, de tiempo completo a tiempo parcial o viceversa.
- **Tasa de bajas temporales:** No disponemos del porcentaje de alumnos que solicitan una baja temporal en el programa
- **Tasa de cambios de tutor:** No disponemos del porcentaje de alumnos que han solicitado y obtenido un cambio de tutor de tesis.
- **Tasa de cambios de director:** No disponemos del porcentaje de alumnos que han solicitado y obtenido un cambio en la dirección de su tesis (cambio de director, incorporación de uno nuevo, etc.).

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione las acciones a implementar para mejorar el resultado de aprendizaje.



Mejora en la coordinación entre el Servicio de Doctorado y el Programa de Doctorado de Psicología para conocer y analizar los resultados académicos del Programa de Doctorado y el progreso de la formación doctoral y así la CGC del Programa de Doctorado podrá analizar los resultados de los indicadores mencionados anteriormente, finalizado cada curso académico.

4. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones

Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar: Nº de quejas recibidas; Nº de sugerencias recibidas; Nº de felicitaciones recibidas; Nº de reclamaciones recibidas.

No se han recibido quejas, ni sugerencias ni felicitaciones.

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione aquellas medidas a implantar para evitar quejas y sugerencias en el futuro

Desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social se formará a uno de los miembros de la Comisión, en el uso de la aplicación informática que gestiona las quejas, sugerencias y felicitaciones.

El Programa de Doctorado ha incorporado en su página Web el enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga:

<http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>.

La CGC del Programa de Doctorado pondrá a disposición de quien lo solicite un formulario impreso de presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones para la posible presentación de una queja, sugerencia o felicitación en papel.

5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar: Ayuda de movilidad. Ayudas dirigidas a los estudiantes de doctorado de la universidad de Málaga curso académico 2013/2014, para la realización de tesis en régimen de cotutela o con mención de “doctor internacional”.

La información recibida de las Ayudas de Movilidad para los estudiantes del Programa de Doctorado de Psicología del Centro Internacional de Posgrado son:




CONV. MARZO/2014: Concedida una ayuda para Doctor Internacional dentro de la Rama de Salud. Estancia en la Universidad Autónoma de México.

CONV. EXTRAJULIO/2014: Concedida una ayuda para Estancia en la Universidad de Málaga dentro de la Rama de Salud.

CONV. EXTRAJULIO/2014: Concedida una ayuda para Doctor Internacional dentro de la Rama de Salud. Estancia en la Escuela Politécnica Federal de Lausanne (Suiza).

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relación de acciones de mejora a implementar para mejorar el resultado de movilidad

- Mejorar los procedimientos de información entre la Escuela de Doctorado y el Programa de Doctorado.
- Recoger información sobre el seguimiento de los alumnos que participan en programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, con vistas a la mejora de los mismos. Solicitar informes de las estancias realizadas para analizar las actividades de movilidad y los resultados obtenidos por los doctorandos en que han participado en ellas para poder proponer todos aquellos cambios que se considere adecuados para una mejora de las actividades.
- Evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes que hayan realizado acciones de movilidad mediante un apartado específico del cuestionario de satisfacción y que deban cumplimentar los doctorandos anualmente. De este modo, se podría analizar el nivel de excelencia de los mismos y su alineación con los planes estratégicos de la Internacionalización de la Universidad de Málaga.
- En lo que se refiere a los estudiantes y profesores visitantes en la UMA, la CGC del Programa de Doctorado también podría evaluar a través de un apartado en el cuestionario de satisfacción o de un cuestionario particular del Programa de Psicología, su grado de satisfacción en cuanto a:
 - o Los servicios ofrecidos por el Punto de Información de la Universidad de Málaga para alumnos y profesores visitantes en cuanto a búsqueda de alojamiento, gestión del carnet de la UMA, acceso a los recursos de la Universidad de Málaga, etc.
 - o El grado de implicación de Centro responsable de su estancia y de la Comisión Académica del Programa de Doctorado que están cursando.
 - o El nivel de seguimiento y atención obtenido durante su estancia.
 - o El nivel de consecución de los objetivos propuestos inicialmente.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2013/2014	<i>Indicar la denominación del Programa de Doctorado</i>
--	--	--

ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD


DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	PSICOLOGÍA		
CURSO ACADÉMICO	2013/2014		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	Objetivo 1: Comisiones de evaluación de los doctorandos		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	Verónica Morales Sánchez.		
DESCRIPCIÓN	Dar mayor visibilidad en la página web sobre las especificaciones del proceso y los plazos de evaluación anuales de los doctorandos matriculados en programas de doctorado regulados por el real decreto 99/2011		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Procedimiento para valorar el progreso de la Formación Doctoral y el análisis de los resultados académicos		
FECHA DE INICIO	1 Julio 2015		
FECHA FINALIZACIÓN	30 de Julio 2015		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	<ul style="list-style-type: none"> • Indicar que “Anualmente la Comisión Académica del programa evaluará el Documento de Actividades de cada doctorando, su Plan de Investigación, así como los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director de tesis, y el desarrollo general de la tesis doctoral. • Señalar que “El tribunal convocará dos sesiones de evaluación al año, aproximadamente cada seis meses, a las que los alumnos podrán presentarse para ser evaluados”. • Especificar, a su vez, las instrucciones, procedimiento y modelo a emplear para la correcta cumplimentación y elaboración de las actas de calificaciones, por la Secretaría General de la Universidad. 		
OBSERVACIONES	La Comisión del Doctorado de Psicología deberá articular con la CGC el procedimiento adecuado para este fin.		
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA	<u>MÁXIMA</u>
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)	<ul style="list-style-type: none"> - Una Persona encargada de gestionar dicha información en la web. - Un buen funcionamiento de la página web para albergar dicha información. 		
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	<ul style="list-style-type: none"> - Nota media de las evaluaciones anuales. - Tasa de éxito del seguimiento. 		



DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	PSICOLOGÍA		
CURSO ACADÉMICO	2013/2014		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	Objetivo 2: Intercambios de conocimientos entre los estudiantes del Programa de Doctorado de Psicología.		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	Verónica Morales Sánchez.		
DESCRIPCIÓN	Organizar "I Jornada de Investigación del Programa de Doctorado de Psicología".		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Procedimiento para valorar el progreso de la Formación Doctoral y el análisis de los resultados académicos		
FECHA DE INICIO	1 Octubre 2015		
FECHA FINALIZACIÓN	15 Diciembre 2015		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con la CGC para Organizar la Jornada 2. Informar a los implicados e interesados (directores-as, doctorandos-as, profesores) del Programa de Doctorado. 3. Realización de la Jornada. 4. Elaboración de la Memoria de dichas Jornadas 		
OBSERVACIONES	Es importante que dicha propuesta sea aceptada por la mayoría de los implicados.		
PRIORIDAD	BAJA	<u>MEDIA</u>	MÁXIMA
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sala para exposición. 2. Material para las Exposiciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Proyector para las presentaciones. b. En el caso de que se hagan a través de Pósters serían necesarios expositores y Material de Fijación. 3. Agua y lo necesario para un <i>Coffe Break</i>. 4. Cuestionario de Satisfacción. 		
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	Se analizará al final de la Jornada la satisfacción de los Participantes a través de un Cuestionario para analizar si el objetivo: "Intercambios de conocimientos entre los estudiantes del Programa de Doctorado de Psicología". Se ha cumplido satisfactoriamente.		



DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	PSICOLOGÍA		
CURSO ACADÉMICO	2013/2014		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	Objetivo 3: “Herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento”.		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	Verónica Morales Sánchez.		
DESCRIPCIÓN	Organizar distintos Seminarios de Formación Doctoral para los doctorandos durante el año.		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Procedimiento para valorar el progreso de la Formación Doctoral y el análisis de los resultados académicos.		
FECHA DE INICIO	12 Enero 2015		
FECHA FINALIZACIÓN	30 Junio 2015		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	3 o 4 Seminarios antes de que finalice el curso.		
OBSERVACIONES	La Comisión de Doctorado de Psicología deberá aceptar y organizar dichos Seminarios.		
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA	<u>MÁXIMA</u>
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)	Financiación para el Impulso de las Actividades de Formación Especializada y Práctica en las Enseñanzas de Posgrado Oficial, en el Curso 2014/2015		
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	– Grado de satisfacción de los doctorandos y profesorado.		

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	INFORME DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2013/2014	Indicar la denominación del Programa de Doctorado
--	--	--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	PSICOLOGÍA		
CURSO ACADÉMICO	2013/2014		
DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO	Objetivo 4: Gestionar las Quejas, Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones.		
RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)	Natalio Extremera Pacheco y el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA		
DESCRIPCIÓN	<p>Conocer el procedimiento para desarrollar la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, así como su control y seguimiento.</p> <p>Desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social se hará entrega a la CGC del Programa de Doctorado de dicho Reglamento y formarán al miembro de la Comisión que se designe para dicho fin.</p>		
PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S	Procedimiento para la Gestión de las Sugerencias y Reclamaciones		
FECHA DE INICIO	Debe ser indicado por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA.		
FECHA FINALIZACIÓN	Debe ser indicado por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA.		
ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)	<p>Una vez indicado por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, el Programa de Doctorado de Psicología debe incorporar a su página Web el enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga: http://dj.uma.es/quejasysugerencias.</p> <p>La CGC del Programa de Doctorado pondrá a disposición de quien lo solicite un formulario impreso de presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones para la posible presentación de una queja, sugerencia o felicitación en papel.</p>		
OBSERVACIONES	Es importante una buena Coordinación entre el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA con el Programa de Doctorado de Psicología para que esto se pueda llevar a cabo y a tiempo.		
PRIORIDAD	BAJA	MEDIA	<u>MÁXIMA</u>
RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)	Debe ser indicado por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA.		
INDICADOR DE SEGUIMIENTO*	– Grado de satisfacción de los doctorandos y profesorado.		

*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.